

Denominación del Título	Máster Universitario en Recursos Humanos
Universidad solicitante	Universidad Pontificia de Comillas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009-10

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título recoge los principales aspectos administrativos.

El perfil de ingreso incluye los criterios de admisión, debiendo informar de los responsables de dicho proceso. El perfil de egreso informa adecuadamente, aunque de forma breve, de las salidas profesionales del máster.

Se informa de los objetivos, de la metodología y de las prácticas, pero no de las competencias que se adquieren con el título.

Las normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos están publicadas, aunque el acceso resulta muy indirecto. La documentación recoge todo un conjunto de normas de carácter general y complementario, recomendándose modificar el término convalidaciones por reconocimientos.

La documentación oficial incluye los informes de evaluación y verificación y del registro del RUCT, el BOE. No se incluye la memoria verificada del título, ya que, tal como se dice en la documentación aportada por la Universidad: "La Memoria del título no está colgada en la web pues consideramos que su contenido ya está integrado de una forma más didáctica a lo largo de dicha web". Sería recomendable publicar la memoria del título.

Dimensión 2. El estudiante

El acceso a las guías docentes es adecuado, y su contenido suficiente, recogiendo los contenidos necesarios. Sin embargo, dicho acceso está limitado mediante código, no pudiendo accederse de forma directa por parte de los futuros alumnos.

El plan de estudios tiene horarios y calendario académico, faltando calendario de exámenes y planificación de aulas.

Dimensión 3. El funcionamiento

La información mostrada no permite valorar el funcionamiento de los procesos, requiriendo este análisis de informes específicos sobre los procesos clave y sus correspondientes planes de mejora. En este sentido, los informes deben ser particulares para la titulación, ya que corresponden, en este caso a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que comparte la organización del máster con la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), a través de la ICADE Business School, y ser verificables con la información que proporcione el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

Falta información de la composición de las comisiones, a excepción de la de seguimiento y evaluación.

Las actas de las reuniones deben incluir datos que permitan analizar el desarrollo de las prácticas externas, de la inserción laboral, de la satisfacción de grupos de interés, reclamaciones y sugerencias. Tampoco hay información de los estudiantes, aunque sí datos de contacto con sus representantes.

Se informa de la evolución de los indicadores básicos y la satisfacción, siendo adecuada la valoración realizada por la comisión correspondiente.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El enlace proporcionado para el seguimiento de resultados dirige al centro, en lugar de al título específico. No se ha podido valorar los indicadores (tasas, etc.), porque no se ha podido descargar, ni abrir el documento que se incluye en el enlace.

Los TFMs que se han analizado, en general, cumplen con los requisitos básicos para la elaboración de informes científicos, de investigación o de aplicación, que se consideran estándares en el ámbito de conocimiento del máster. Las temáticas están relacionadas con los contenidos del máster.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken